

¿Es cierto que el embargo daña el sistema de salud de Cuba?

written by Asier Andrés | jueves, 18 de junio, 2020 3:31 pm



(Foto: Internet)

MIAMI, Estados Unidos. - El pasado 6 de abril un grupo de diplomáticos de alto

nivel se liaron en una fuerte discusión en Twitter acerca del embargo comercial que aplica Estados Unidos a Cuba. Una vez más, funcionarios cubanos y estadounidenses mostraron posiciones radicalmente opuestas y dejaron la verdad y los hechos sacrificados en el laberinto de los enunciados sin verificar, las verdades a medias y las mentiras.

Todo comenzó cuando el subsecretario para América Latina de Estados Unidos, [Michael Kozak](#), publicó tres comentarios en Twitter que desataron una inmediata reacción de las cuentas oficiales de embajadas y diplomáticos cubanos.

Kozak afirmó que en 2019 Estados Unidos “exportó millones de dólares en productos médicos a Cuba” y que desde 1992 había autorizado “billones (miles de millones) de dólares en medicinas y equipos médicos” a la Isla.

Kozak, quien fue responsable de la Oficina de Intereses de Estados Unidos en La Habana a finales de la década de 1990, ha realizado antes afirmaciones similares en Twitter, defendiendo la idea de que el embargo no daña a Cuba más que su gobierno comunista.

En poco tiempo se encontró con una avalancha de respuestas en Twitter de parte de funcionarios cubanos, en su mayoría embajadores en países de todo el mundo: desde Rumanía a Argentina pasando por Irán e Irak. También las cuentas oficiales las delegaciones cubanas en países que van de Argelia a las islas Fiji.

Kozak fue acusado por los funcionarios cubanos de mentir, manipular y pasar por alto que su gobierno aplica una política que disuade a cualquier país de comerciar con Cuba.

La embajadora de Cuba en Canadá, Josefina Vidal, publicó imágenes de un informe anual sobre el embargo, que elabora la cancillería cubana en el que señala que el daño causado al sector de la salud entre marzo de 2018 y abril de 2019 ascendió a poco más de 104 millones de dólares.

Algunos días después la televisión cubana retomó el tema. “Hacer de la mentira una política de Estado es práctica tradicional de los gobiernos norteamericanos”, dijo una locutora en un noticiero. “Recientemente sus voceros tuvieron la desfachatez de afirmar que ese país ha vendido a Cuba millones de dólares en medicamentos y equipos médicos. No solo es mentira. Estados Unidos impide, además, la llegada a tiempo de materias primas para que la industria

farmacéutica cubana funcione con normalidad”.

Los argumentos esgrimidos y la manera cómo se desarrolló la polémica evidenció cómo, con frecuencia, los representantes de los dos países se enfrentan en discusiones en las que ninguna de las partes parece interesada en debatir los hechos.

Kozak y los diplomáticos cubanos sugirieron hechos que llevan a engaño. Estados Unidos sí ha “autorizado” la venta de billones de dólares en insumos médicos pero el valor de los productos que realmente se exportaron es solo una fracción de esa cifra.

Cuba sí puede –y, de hecho, lo hace— importar medicamentos de Estados Unidos, a diferencia de los que sugieren las declaraciones oficiales cubanas. Y Cuba, a pesar de cuantificar el daño causado por el embargo al sector de la salud, en 104 millones de dólares, ofrece un método de cálculo de esta cifra tan vago que no permite verificar su autenticidad.

A continuación, aclaramos los hechos con las preguntas más frecuentes sobre el embargo comercial que aplica Estados Unidos a Cuba, especialmente en temas relacionados con la pandemia.

¿Permite el embargo la venta de medicamentos?

Sí, alimentos e insumos médicos entre otros productos. Pueden ser exportados con una licencia que emite el Departamento del Tesoro. Y aquí está el origen de la confusión a la que inducen las declaraciones de Kozak. Una cosa son las licencias que otorga el gobierno de Estados Unidos y otra lo que efectivamente se llega a vender a Cuba.

[*Cuba Trade*](#), una organización estadounidense que promueve el comercio con la Isla, explica en un reciente artículo que las licencias para vender a Cuba, en su mayoría, tienen una duración de dos años y permiten exportar hasta por un cierto monto.

Este valor se determina según un cálculo realizado por las empresas que desean exportar y, según *Cuba Trade*, suele ser “aspiracional” y no necesariamente basado en lo que Cuba realmente desea o se puede permitir importar.

Para evitar tener que solicitar otra licencia en el caso se excedan de lo

permitido, es común que los exportadores estadounidenses opten hacer estimaciones altas de lo que van a exportar, explica la organización.

Y son esas cifras, las del valor sobre el papel de las licencias que emite Estados Unidos, las que suele utilizar Kozak para dar la impresión de que Estados Unidos vende a la Isla grandes cantidades de alimentos y medicamentos. Pero estas cifras son, con frecuencia, exorbitantes.

En noviembre de 2019, por ejemplo, el diplomático tuiteó que desde enero del año anterior Estados Unidos había autorizado la exportación a Cuba de 12 mil millones de dólares en alimentos, pero el gobierno había “optado solo por comprar un tres por ciento de esa cifra”.

Y añadía: “es el mal manejo del régimen de los Castro, no las sanciones de Estados Unidos, el responsable de la escasez de comida en Cuba”. Pero es natural que Cuba no importara 12 mil millones de dólares en alimentos de Estados Unidos en 22 meses.

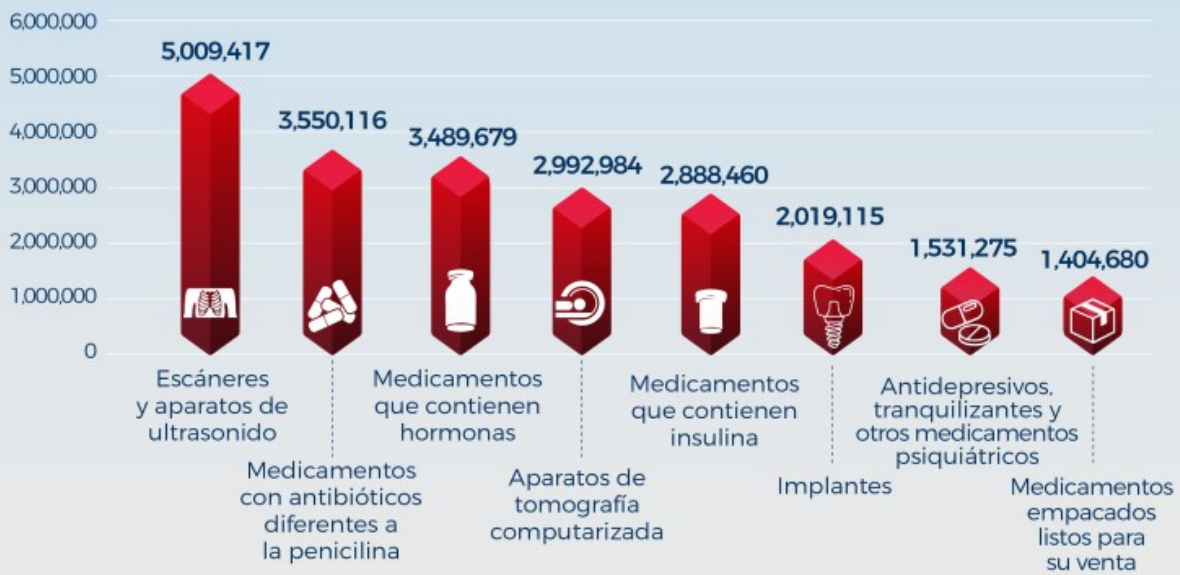
El conjunto de las importaciones de Cuba en 2018 fue de casi 6 mil millones de dólares. Para alcanzar esa cifra sugerida por Kozak, Cuba tendría que haber dejado de comprar en el exterior todo lo que adquiere, desde petróleo a medicamentos, y dedicar todas sus divisas, en exclusiva, a importar productos agrícolas estadounidenses.

La afirmación del seis de abril que hizo Kozak de que Estados Unidos ha “autorizado billones de dólares en medicamentos y equipos médicos a Cuba” es probablemente cierta, aunque difícil de verificar, ya que no se divulgan de oficio datos oficiales de las licencias autorizadas. Lo más seguro es que sea una cifra artificial, inducida por los requisitos burocráticos que el propio embargo cubano impone a las empresas estadounidenses.

¿Cuáles son los datos reales?

Desde 1992, el primer año que Estados Unidos registra oficialmente comercio con Cuba, hasta 2019, se han registrado exportaciones o donaciones de medicamentos (ver gráficas). En 1993, 1995 y 2001 no hubo ventas de medicinas.

PRODUCTOS MÉDICOS O MEDICAMENTOS EXPORTADOS DESDE ESTADOS UNIDOS A CUBA ENTRE 1992 Y 2019



FUENTE: USA Trade Online

⊕ 2020

CUBA ▶ COVID-19

(Fuente: USA Trade Online)

Desde 1992 hasta 2019, según los datos oficiales de [US Trade](#), personas u organizaciones en Estados Unidos donaron a instituciones en Cuba medicamentos por un monto de 51 millones de dólares. En el mismo periodo, las exportaciones de empresas fueron de 34 millones de dólares, distribuidos en 68 tipos diferentes de productos.

Lo que Cuba más importó de Estados Unidos fueron los aparatos de ultrasonido (5 millones), los antibióticos que no son penicilina (3,5 millones), los medicamentos que contienen hormonas (3,5 millones) y los aparatos de tomografía (3 millones).

Estas cifras representan una parte pequeña de la importación de medicamentos que cada año realiza Cuba. En 2017, solo en medicamentos ya empacados, la Isla gastó 53 millones de dólares y en vacunas otros 10 millones, según los datos del Atlas de Complejidad Económica de la Universidad de Harvard.

Más de la mitad de estos medicamentos empacados provinieron de India, China y México. Estados Unidos representó menos de cinco por ciento de ese comercio.



(Fuente: USA Trade Online)

¿Puede Cuba comprar cualquier insumo médico en Estados Unidos?

En teoría sí, pero en la práctica las leyes del embargo son un disuasivo. Como explicó *Cuba Trade* en el artículo antes mencionado, al menos dos problemas impiden a Cuba obtener el material médico que le gustaría importar de Estados Unidos.

Uno es la percepción entre las empresas estadounidense de que la obtención de una licencia para exportar a la Isla es un proceso complicado o tedioso. El otro es el temor a no poder recibir el dinero de las ventas por problemas con bancos que son “excesivamente cautos” al procesar cualquier transacción que implique a Cuba. Ante estos riesgos producidos por el embargo muchas empresas simplemente prefieren no comerciar con la Isla.

Pero no son estas las únicas causas que explican las modestas cifras del intercambio de insumos médicos entre Cuba y Estados Unidos.

Cuba Trade expone que hay otros dos factores igualmente importantes: las

dificultades que afronta la Isla para conseguir divisas con las que comerciar (porque se exporta poco y se importa mucho) y precisamente por ello, la preferencia del gobierno por comerciar con países que les ofrecen facilidades de pago o líneas de crédito a largo plazo.

A diferencia de lo que ocurre con las exportaciones de productos agrícolas, los insumos médicos no tienen que ser pagados por adelantado por Cuba a sus proveedores estadounidenses.

Pero otros países como China o España no solo facilitan las exportaciones a Cuba, si no que las promueven, por ejemplo, facilitando líneas de crédito, algo que no hace Estados Unidos.

Enfrentado a la posibilidad de comprar medicinas en un mercado hostil, como Estados Unidos, o en uno que ofrece más facilidades, el gobierno de la Isla opta por lo segundo.



(Fuente: USA Trade Online)

¿El embargo provoca grandes daños al sistema de salud de Cuba?

Estados Unidos considera sus sanciones a Cuba como un castigo principalmente dirigido a la élite militar del país y lo concibe como herramienta de negociación para incentivar que el gobierno cubano promueva reformas democráticas.

En el discurso oficial cubano, la visión del embargo es la opuesta. Las sanciones buscan “promover el hambre y las enfermedades en el pueblo cubano, y con ello, socavar el apoyo a la Revolución”, como asegura el informe que cada año elabora la Cancillería de la Isla sobre el embargo.

Aunque es probable que ninguna de las dos visiones del embargo sea la exacta, es paradójico que Cuba incida en la idea del “hambre” y “las enfermedades”, cuando son precisamente alimentos y medicamentos dos de las principales excepciones que contemplan las leyes del embargo.

Estados Unidos no ha exportado a Cuba miles de millones de dólares en insumos médicos, pero sí en alimentos. Solo en cuartos traseros de pollo congelados, la cifra alcanzó los 1 500 millones de dólares entre 1992 y 2019, según US Trade, la base de datos gubernamental. De maíz amarillo y habas de soya se importaron 1 160 y 564 millones, respectivamente.

Estados Unidos fue en 2018 el país del que más carne importó Cuba en todo el mundo, según los datos de Resource Trade, un proyecto que rastrea el comercio de materias primas en el mundo.

En el último informe sobre el embargo que elabora la Cancillería, de hecho, no se mencionan mecanismos concretos que impidieran a Cuba acceder alimentos. Solo se expone que Estados Unidos es un mercado muy “atractivo” por sus “precios y cercanía” y que el embargo “ha imposibilitado realizar compras”, algo que no es cierto.

Con los medicamentos, aunque el tráfico es más pequeño, sucede algo similar. Cuba afirma en su último reporte sobre el embargo que la empresa importadora estatal Medicuba hizo 57 solicitudes a compañías estadounidenses para comprar productos. Cincuenta de ellas no contestaron y otras tres dijeron que no podían vender por el embargo.



(Fuente: USA Trade Online)

Los ejemplos que cita el informe de productos que Cuba no pudo importar son casi todos de fármacos avanzados, de última generación, para tratar enfermedades muy específicas, como algunos tipos de cánceres o ciertos productos que sirven para diagnosticar enfermedades genéticas o válvulas de alta tecnología para corazones.

No son, por tanto, medicamentos de uso masivo. El informe cita por ejemplo como Cuba quiso comprar, sin éxito, a los laboratorios Pfizer un producto contra el cáncer renal avanzado llamado sunitinib. Según el informe, unas 20 personas anualmente serían candidatas para este tratamiento en uno de los principales hospitales del país, el Hermanos Ameijeiras, de La Habana.

Lo mismo sucedió con una válvula aórtica que se puede implantar con una cirugía

menos invasiva de la habitual. Cuba trató de adquirirla a Boston Scientific, pero nunca dieron respuesta, según la versión cubana. Esto hubiese beneficiado a entre 60 y 70 personas.

Tampoco significa que estos medicamentos no tengan otra alternativa, algo que el informe no especifica. Sunitinib, por ejemplo, tiene varias. Una de ellas es el pazopanib que produce Novartis, un laboratorio suizo. Las válvulas aórticas tienen también múltiples fabricantes de diferentes países, incluso amigos como China, si bien es cierto que la requerida por Cuba puede tener ciertos beneficios como reducir el tiempo de recuperación de la cirugía.

¿Cuál es el daño que causa el embargo al sector sanitario?

Según el informe que elabora la Cancillería, entre marzo de 2018 y abril de 2019, el embargo le costó al sistema de salud de Cuba 104 millones de dólares, seis millones de dólares más que el año anterior. Y desde 1961, el gobierno estima que el perjuicio causado sólo a la salud, asciende a 4 300 millones de dólares. No hay, sin embargo, ninguna explicación sobre cómo se llegó a este cálculo o a qué se debió el incremento con respecto al periodo 2017-2008.

Cuba tiene un sistema establecido por el Consejo de Ministros para registrar los perjuicios que le ocasiona el embargo. Todas las empresas o instituciones estatales de Isla, salvo el Ejército y el Ministerio del Interior (MININT), están obligados a remitir a la cancillería un informe anual en el que deben describir cómo los perjudicó el embargo. La información debe ser veraz y auditable.

La norma es muy detallada en cuanto a diferenciar tipos de afección y establece una clasificación con siete categorías. La consecuencia que, con diferencia, se estima más dañina para el país son las exportaciones que la Isla no puede realizar a Estados Unidos porque tiene cerrado ese mercado.

Por ejemplo, el ron que vendería en Estados Unidos o los ingresos que traerían a la Isla hipotéticos turistas estadounidenses o las ventas de un medicamento que no se pueden realizar. Esto representó, por ejemplo, 2 300 millones dejados de percibir entre 2018 y 2019, alrededor de la mitad del perjuicio total que Cuba calcula que le costó el embargo en ese periodo.

La norma cubana, sin embargo, no establece un método de cálculo de estas cifras: ¿en base a qué proyecciones se calculan? Esa es una pregunta sin respuesta.

El informe de la cancillería no explica cómo se cifró en 104 millones de dólares el daño causado al sector de la salud ni qué tipo de afecciones son las causantes de este perjuicio.

En unas recientes [declaraciones](#) a la agencia *Associated Press* el doctor Lázaro Silva, vicepresidente de Medicuba, empresa estatal que importa insumos médicos, dio algunas pistas sobre cómo les perjudica el embargo.

“Hay un grupo de recursos que nosotros adquirimos y que comprar en Estados Unidos nos favorecería porque es un mercado mucho más cercano”, explicó Silva.

Estas declaraciones hablan de un costo derivado de la cercanía del mercado que contrasta con la grandilocuencia habitual del discurso oficial cubano, que suele referirse al embargo como una política “genocida”.



Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).